

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

17986 *Real Decreto 808/2025, de 9 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real Orden del Mérito Deportivo al señor Sergio Scariolo Caia.*

Conforme al Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio, por el que se crea la Real Orden del Mérito Deportivo, podrá concederse el ingreso en la misma, con categoría de Gran Cruz, a quienes se hayan distinguido notoriamente en la práctica del deporte, en el fomento y enseñanzas de la educación física, o que hayan prestado eminentes servicios en la investigación, difusión, organización y desarrollo de la cultura física y del deporte.

Instruido el oportuno expediente, se ha acreditado la concurrencia en el señor Sergio Scariolo Caia de los méritos y demás circunstancias contemplados en el Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio, y en la Orden de 24 de septiembre de 1982, por la que se aprueba el Reglamento que establece las Ordenanzas de la Real Orden del Mérito Deportivo.

Se acredita así mismo que el señor Sergio Scariolo Caia formaba parte de la citada Real Orden por Resolución de 9 de octubre de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se concede el ingreso en la Real Orden del Mérito Deportivo, en la categoría Medalla de Oro.

En su virtud, a iniciativa del Presidente del Consejo Superior de Deportes y Canciller de la Real Orden del Mérito Deportivo, a propuesta de la Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de septiembre de 2025,

DISPONGO:

Vistos los méritos y circunstancias que concurren en el señor Sergio Scariolo Caia, se le concede la Gran Cruz de la Real Orden del Mérito Deportivo.

Dado en Madrid, el 9 de septiembre de 2025.

FELIPE R.

La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes,
MARÍA DEL PILAR ALEGRÍA CONTINENTE